



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Selección Interna para un (1) cargo de Prof. Ayudante A DE - EX-2021-00409978-UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por las Dras. Mónica VILLARREAL y Laura BUTELER, responsable y subresponsable respectivamente del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Técnica (GECyT), donde solicitan se llame a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación exclusiva en ese grupo (Educación en Física); y

CONSIDERANDO

Que para financiar el cargo cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación exclusiva se utilizarán fondos provenientes de la jubilación del Dr. Marcos IPARRAGUIRRE y del remanente de puntos de la reciente jubilación de la Dra. Cristina ESTELEY, con disponibilidad definitiva para el grupo, según la Ord. CD N° 02/2013 y su modificatoria Ord. CD N° 02/2014;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD N° 01/00 y sus modificatorias Ord. HCD N° 01/03, 01/04 y 06/09.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

“ad referendum” DEL CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar se llame por Resolución Decanal “ad referéndum” de este Consejo, la selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación exclusiva en el GCyT (Educación en Física), con el tribunal propuesto y una vez realizada la revisión del perfil por la Secretaria General.

ARTICULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dr. Enrique COLEONI

(Prof. Asociado)

Dr. Nicolás GEREZ CUEVAS

(Prof. Asistente)

Dra. Claudia SÁNCHEZ

(Prof. Asistente)

Miembros Suplentes

Dra. Laura BUTELER

(Prof. Asociada)

Dr. Rodrigo BÜRGESESSER

(Prof. Adjunto)

Dr. Alberto WOLFENSON

(Prof. Asociado)

ARTÍCULO 3º: Fijar el periodo de inscripción de postulantes del 7 al 15 de octubre de 2021 inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. a través de la Mesa de Entradas de la Facultad: (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: Los postulantes deberán presentar:

Formulario de inscripción dirigido al Sr. Vicedecano.

Curriculum Vitae Nominal, (CV).

Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6º: La comisión Evaluadora deberá elaborar el dictamen utilizando el documento "Informe de Firma Conjunta" del módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) del sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) y enviar el número asignado por dicho sistema al correo electrónico de Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 22 de octubre de 2021, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los interesados serán notificados de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Notifíquese, publíquese y archívese.

